

## **BASES DE UN ACUERDO SOCIAL Y POLITICO PARA GARANTIZAR EDUCACION GRATUITA Y DE CALIDAD**

Octubre 2011.

Una sociedad como la nuestra, en la cual todos los índices nos señalan que es desigual, debe buscar formulas de solución. Sin duda hay muchas, pero la más importante, es la Educación. Muchas familias recuerdan con especial cariño lo que era la Educación Publica, la diversidad que convivía en sus aulas. El derecho a elegir de las familias no estaba dado por los recursos, porque se tenía la convicción que la escuela publica daba oportunidades a todos.

Llego la hora de hacer los cambios que son necesarios. Para ello no podemos abordar un aspecto de la Educación, es necesario hacerlo en su conjunto, partiendo desde los inicios del niño hasta la salida de las aulas superiores.

Debemos, entonces, debatir con seriedad, sin ideologismos, poniendo en el centro de la discusión las particulares miradas de cada uno, pero buscando el camino de solución que nos permita resolver el problema educacional.

Nuestra propuesta parte por hacer un diagnostico y las soluciones que consideramos posibles desde un análisis global del sistema, estableciendo los óptimos y asumir, desde nuestra perspectiva, la responsabilidad del Estado.

El proceso de cambio seguramente tomara 10 o 20 años, lo importante es que ese proceso se inicie hoy, y que este se haga pensando en una tarea de Estado, al igual que la Reforma Procesal penal.

Estamos ciertos que esta tarea excede de un mandato Presidencial, pero aquí esta la oportunidad para el mundo político para pensar en grande y en beneficio de todo el País.

### **ALGUNOS PROBLEMAS DE LA EDUCACION.**

1. La mayoría de los establecimientos imparten educación de baja calidad.
2. Es un sistema educativo altamente segregado, reproduce la desigualdad del País.
3. No existe verdadera libertad de elegir Educación.
4. Los recursos del Estado son escasos y mal distribuidos.

#### ***1.- CALIDAD DE LA EDUCACION.***

Todos los estudios demuestran que nuestro País está muy por debajo de los índices educacionales de los países desarrollados.

- a) En las mediciones internacionales Pisa<sup>1</sup>, Chile está en el nivel 2 de 6.

---

<sup>1</sup> Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes.

- b) En las mediciones OCDE, China está en primer lugar con un puntaje de 556, el promedio OCDE es de 493 y Chile está en el lugar 44 de 65 países medidos, con un puntaje de 449.
- c) Sólo 1 de cada 10 estudiantes se encuentra en los niveles avanzados de matemáticas, ciencias y lenguaje.

## **2.- SEGREGACION.**

Todos los estudios nos demuestran también que nuestra Educación es una de las más segregadas del mundo.

Causas fundamentales son que en nuestro sistema escolar se permite la selección desde 6° año básico y el financiamiento compartido. Esto lleva a que los niños ricos estudian en colegios y universidades para ricos, los pobres y la clase media en segmentos educacionales para ese núcleo social.

Esto se encuentra avalado por el informe Pisa el cual señala que de los 65 países medidos en el ranking de segregación escolar, Chile está en el penúltimo lugar, siendo el último Perú.

## **3.- LIBERTAD DE EDUCACION.**

Uno de los valores que se han defendido fuertemente, es la libertad de Educación. La pregunta es ¿si verdaderamente existe libertad de Educación o, más bien, libertad de crear establecimientos educacionales?

La respuesta claramente nos lleva a concluir, que mientras en Chile no exista la obligación del Estado de proveer Educación Gratuita y de Calidad, la tan mentada libertad no existe, puesto que los padres deben llevar a sus hijos a los colegios de acuerdo a sus posibilidades económicas.

La libertad es sola para aquellos que la pueden pagar.

## **4.- RECURSOS DEL ESTADO.**

El análisis que hacemos del presupuesto del Ministerio de Educación nos demuestra que los recursos destinados a Educación son pocos y están mal distribuidos.

Solo un ejemplo:

El año 2011 se destinaron \$USD 6.000 millones de dólares para subvenciones, con un aporte fiscal de \$ 35.000 pesos por niño, más la subvención preferencial cercana a los \$20.000 pesos, es decir un promedio de \$ 55.000 pesos., llegando a una cobertura del 40%

En el sistema escolar hay 3.200.000 estudiantes de básica y media, si el aporte del Estado fuera de \$100.000 por niño, necesitaríamos la suma de \$USD 8.000 millones al año, lo que cambiaría sustancialmente la inversión por niño impactando positivamente en la calidad.

### **ANALISIS Y PROPUESTAS EDUCACIONALES EN :**

- PREESCOLAR.
- ESCOLAR
- SUPERIOR.
  
- **DIAGNOSTICO EDUCACION PREESCOLAR.**

**Entre los 0 y 6 años de edad tenemos aproximadamente 1,5 millones de niños.**

**Tienen cobertura 746.649 niños, es decir el 47,8%.  
No tienen cobertura 813.153 niños, es decir el 52,2%.**

**SISTEMA PREESCOLAR ACTUAL:** Financiado con fondos públicos las siguientes instituciones:

**Integra**, que atiende a **43.015 niños** y recibe como aporte fiscal \$USD 227.046 millones. En sus informes señalan que de este presupuesto se utilizan \$108.000 por niño mensual.

**La Junji** que atiende a **109.146 niños** y recibe como aporte fiscal \$USD 413.953 millones. En sus informes señalan que de este presupuesto se utilizan \$106.000 por niño mensual.

**Los Municipales (VTF)** que atienden aproximadamente a **199 mil niños** y reciben como aporte fiscal \$USD 218.029 millones. La subvención que se entrega por niño fluctúa entre \$ 35.000 y \$72.000 por niño.

**Nuestra meta ideal como País es llegar a tener una cobertura del 100% en este tramo Educativo. Si así fuera, el País debiera invertir para que la totalidad de los niños tenga cobertura la suma de 5.920 millones de dólares al año aumentando el aporte a \$145.000 por niño.**

Todos concordaremos que **esto no es posible al corto ni al mediano plazo**, más aun, cuando los recursos que se aportan actualmente al sistema preescolar es de apenas \$USD 859 millones por año, con una subvención que va desde los \$35.000 a los \$108.000 mil pesos por niño.

## **PROPUESTAS EDUCACION PREESCOLAR.**

De acuerdo a los expertos, incrementar la cobertura en esta etapa de la vida de los niños es una política pública esencial para que puedan tener mejores capacidades educativas en el futuro. Es “abrir una ventana de oportunidades”, puesto que sus capacidades cognitivas y psicomotoras se estimulan a temprana edad, permitiendo su mejor desarrollo educativo.

### **1.- AUMENTAR APORTES DEL ESTADO:**

- **ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS:** Una de las primeras medidas que debiera tomar el País es **aumentar el aporte fiscal a los 352.036 niños** que estudian actualmente en algún establecimiento público ( Junji, Integra y municipal) **a \$ 145 mil pesos mensual por niño.** Esto significa un incremento de los recursos fiscales de \$USD 472.581 millones anuales, que se agregan a los actuales \$USD 859 millones. **Esto debiera aportarse en dos años, lo que da la suma de \$USD 236 millones anuales.**  
En régimen \$USD 1.331 millones como aporte del Estado.
- **PARTICULARES SUBVENCIONADOS:** Son 324.000 niños con un total de aporte estatal de \$USD 307. En un calculo preliminar, se puede concluir que se debe aumentar el aporte para llegar a 145 mil son \$USD 918 millones de dólares al año. **Proponemos aplicarlo en 4 años, lo que da la suma de \$USD 229 millones anuales.**  
En régimen \$USD 1.225 millones como aporte del Estado.

Ambos sistemas deberán someterse a rigurosas evaluaciones para asegurar la calidad educativa a través de los organismos que se han creado. En el caso de los particulares subvencionados deben asegurar que los recursos del Estado están destinados a la Educación y a medida que se vaya completando el aporte estatal para llegar al máximo, se debe ir eliminando el financiamiento compartido.

### **2.- AUMENTAR COBERTURA.**

- **Para dar cobertura a los 222.125 niños entre 2 y 6 años se requiere de un aporte de \$USD 840 millones. Proponemos hacerlo en 5 años,** lo que significa incorporar al sistema a 44.425 niños por año con aporte de \$USD 168 millones anuales.
- **Para dar cobertura a los 524.823 niños, es decir al 80%, entre 0 y 2 años se requiere de un aporte de 1.985 millones de dólares.**
- **Proponemos hacerlo en 15 años,** significa incorporar al sistema 35.000 niños por año con aporte de \$USD 132 millones al año. Es una meta ambiciosa. La ex Presidenta aumento la cobertura de 12 mil a 82 mil los niños, es decir 17.500 niños por año. Si siguiéramos a este ritmo, los niños serian cubiertos en de 21 años, por eso creemos que debe apurarse el desarrollo de la cobertura.

- Respecto a los niños de 0 a 2 años el aumento de la oferta no significa un aumento automático en la cobertura. Los estudios señalan que las familias prefieren no enviarlos a establecimientos educacionales, un 77% por decisión voluntaria, un 23% por falta de cupos. Sin embargo, 7 de cada 10 padres dicen que enviarían a sus hijos si el sistema cumple con ciertas condiciones, como garantizar el cuidado profesional de sus hijos.

### 3.- SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION PREESCOLAR.

Estos cambios no son posibles si el estado no toma la decisión de crear un **sistema nacional de educación preescolar, terminando con la entrega educacional a través de tres sistemas “públicos” diferentes.** Esto nos permitirá hacer economías de escala y establecer un sistema educacional de calidad para cumplir los objetivos en esta materia

### 4.- TAREAS A DESARROLLAR.

- Un **plan de inversión en infraestructura** para contar con los medios, profesionales, tecnología, capacidades pedagógicas, que permitan el desarrollo de este nuevo sistema de Educación Pre-Escolar. La política que proponemos no puede basarse en medidas transitorias o de baja calidad, como los centros comunitarios que algunos proponen. Debe existir una política de Estado para garantizar calidad en la provisión de la educación. **Proponemos hacerlo en tres años. Lo anterior tiene un costo entre \$USD 700 millones y \$USD 1.000 millones, por una sola vez.**
- **Personal para la Educación.** El Estado deberá implementar un plan especial para asegurar una atención profesional de los niños y niñas en esta etapa educativa. En la actualidad existen cerca de 30 mil profesionales y técnicos parvularios que trabajan en la educación PRE-Escolar. La meta de cobertura que nos hemos propuesto significará también una importante demanda de mayor personal. Sólo por este concepto existirá un requerimiento de alrededor de 13 mil profesionales y técnicos parvularios. Existe una matrícula de 24.333 personas, cada año se titulan en promedio 3 mil nuevos educadores y técnicos parvularios, es necesario promover incentivos, becas especiales y aumentos en la renta promedio que permitan, por un lado, a las instituciones de educación superior sumarse a este esfuerzo nacional y, por otro, motivar el ingreso a estas carreras.

**NOTA:** La meta se cumple en 2, 4, 5 y 15 años aportándose la suma de \$USD 4.216 millones adicionales. En régimen significa un aporte estatal de USD 5.382 MILLONES. Actualmente se aporta \$USD 1.116 millones con aportes desde \$36 mil a \$106 mil, aumentándolo a \$145 mil acercándonos a la media de los países OCDE.

**DIAGNOSTICO EDUCACION ESCOLAR.**

- **Existe un sistema Educacional de provisión mixta** que recibe una **matricula de 3.3 millones de niños y jóvenes**, una cobertura cercana al 99% en educación básica y más de 97% en la media.
- El Estado aporta a la educación de 3 millones de estudiantes a través de las Subvenciones Escolares, para lo cual se destinan más de \$USD 6 mil millones anuales.
- Es de baja calidad y una de las más segregadas del mundo.
- La **matricula** se encuentra dividida como se expone en el siguiente cuadro:

Sostenedor	Establecimientos	%	Total alumnos	%	%Alumnos vulnerables	% con financiamiento compartido
Municipal	5.614	54	1.498.352	46	58,9	SIN
Con fines de lucro	3256	31	1.054.261	31	37,3	36
Sin fines de lucro	954	9	551.028	17	31,4	48
Part. Pagado	647	6	232.821	6	S/I	S/I
<b>Total</b>	<b>10.471</b>	<b>100</b>	<b>3.336.462</b>	<b>100</b>	<b>S/I</b>	<b>S/I</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Gregory Elacqua y Harald Bayer

Todos los expertos señalan que los recursos entregados a los colegios son insuficientes para llevar a cabo un sistema de educación de mejor calidad. Hoy el sistema de subvenciones vigentes entrega por asistencia \$36.000 llegando en algunos casos a \$55.000 con SEP.

**EDUCACION ESCOLAR PROPUESTAS**

- **Un Sistema Nacional de Educación Pública:**

**1.- DESMUNICIPALIZAR LA EDUCACION:** Eliminar como responsabilidad municipal la Educación y que sean las Direcciones Zonales de Educación (DZE), a cargo del MINEDUC, y creadas para este efecto, las que reciban, administren, organicen, ejecuten, etc, el nuevo sistema. Estas se establecerán de acuerdo a criterios de necesidades educativas o técnico-pedagógicas; proyectos de desarrollo regional; espacios geográficos o demográficos. Se conformaran por un Consejo Zonal, que garantizará la participación de todos los actores de la comunidad.

Para **evitar un nuevo Transantiago**, proponemos una implementación gradual, seria y responsable, que asegure la participación de la comunidad y los recursos necesarios para el buen funcionamiento del sistema.

**2.- APOORTE ESTATAL DIRECTO:** En Chile existen pocos estudios sobre la inversión estatal necesaria para garantizar una educación de calidad a todos los niños y jóvenes. Algunos de los expertos que han asistido a la Comisión de Educación del Senado y sostenedores dicen que 80 mil pesos sería el piso. Si estas proyecciones son correctas, podríamos establecer **un aporte fiscal de \$100.000 por niños en relación a la matrícula**, no a la asistencia, para todos los niños del sistema de Educación excluidos los particulares pagados.

Esto significa que **sobre una matrícula de 3.103.651 estudiantes** de los establecimientos municipales, subvencionados con y sin fines de lucro **el Estado debe invertir \$USD 8.096 millones anuales.**

Hoy el Ministerio de Educación en estas áreas tiene un presupuesto para subvenciones de \$USD6.231 millones<sup>2</sup>. Por lo tanto, para cumplir con el monto propuesto debiéramos aumentar el Presupuesto con \$USD 1.865 millones adicionales

**3.- APOORTE A COLEGIOS SUBVENCIONADOS.** Atendido a que existen normas legales que hoy permiten a los establecimientos subvencionados con y sin fines de lucro recibir financiamiento compartido y ello ha llevado a la mayoría de estos colegios a tener una mejor subvención. Proponemos que los aportes públicos que se entreguen deberán ser condicionados a:

- a) El estricto cumplimiento de los estándares de calidad fijados por la Agencia creada para tal efecto;
- b) Publicar anualmente: 1) Sus fuentes de ingresos y egresos; 2) Declaración de intereses y patrimonio de sostenedores, rectores, directores y socios; 3) balances financieros; 4) transacciones con entes relacionados; 5) remuneraciones de todos sus directivos, y trabajadores de la educación.
- c) Asegurar que los recursos estatales sean destinados íntegramente a la educación.
- d) Terminar con la selección, así evitar sanciones que afectan el aprendizaje de los alumnos;
- e) A medida que los fondos públicos lleguen a un financiamiento modelo, deberán ir disminuyendo los montos máximos del copago hasta llegar a su total eliminación.

---

<sup>2</sup> Creemos que la ejecución de esta partida se encuentra mal diseñada, puesto que se involucran cerca de \$USD 500 millones que no van directamente a los estudiantes, sino que a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de la educación, y \$USD 160 millones para las municipalidades. En este aspecto proponemos como medida inmediata re-definir el Presupuesto del MINEDUC, porque como se observa la cantidad de recursos que necesitamos para garantizar calidad educativa a todos los niños y jóvenes de Chile no es mucha. Es una decisión de voluntad política.

**Cumplidas estas condiciones los recursos se distribuyen:**

Establecimientos Públicos **US\$ 3.906 millones en régimen** con una matrícula de 1.500.000 alumnos.

Establecimientos subvencionados **\$USD 4.187.710 millones en régimen** con una matrícula de 1.605.289 alumnos.

**4.- LA EDUCACION MEDIA TECNICO PROFESIONAL.** Son 359.333 jóvenes que estudian en este nivel educativo, el 40% de quienes lo hacen en enseñanza media.

Los establecimientos reciben una subvención un poco mayor por cada joven que asiste, entre 45 mil y 65 mil pesos (de acuerdo a la especialización), la nivelamos a los \$100.000. Los estudios demuestran que los equipos tecnológicos que utilizan los industriales están obsoletos. Por ello, proponemos incrementar la inversión en equipamiento tecnológico y crear una Red de Estatal de Educación Técnica Profesional, que permita terminar con los callejones sin salida de estos estudiantes (baja matrícula sector terciario e ingreso al mundo laboral). También, estimamos necesario relevar su importancia creando una institucionalidad especial para estos efectos dentro del Mineduc que se encargue de la especificidad de la EMTP, ya que hoy no existe.

Como medida inmediata, planteamos **augmentar de \$USD 26 millones a \$USD 100 millones la inversión presupuestaria en equipamiento** de Establecimientos de Educación Técnico Profesional.

**5.- NUEVO TRATO PARA TRABAJADORES DE LA EDUCACION.**

- a) Control sobre la formación. Para que los docentes tengan una formación de excelencia las carreras que no logren acreditarse por más de 4 años, no podrán impartirse.
- b) Evaluación periódica a los profesores. Nuevo Estatuto con reglas claras. Se deben invertir recursos en la capacitación y entrenamiento de los actuales profesores como una obligación del Estado, si luego de ese esfuerzo y existiendo los parámetros de evaluación conocidos y reglamentados no se logran recuperar en sus capacidades podrán ser separados de sus puestos.
- c) Trato digno a los profesores. Quienes se dediquen a educar a los niños deben tener el reconocimiento de la sociedad y tener los incentivos necesarios para ello. Las Universidades Estatales deberán desarrollar las mejores escuelas de formación. En esta línea va nuestra propuesta de aportes basales directos a las Universidades del Estado, por ejemplo en su plan deberán tener el desarrollo de las carreras pedagógicas que permitan en el plazo de 15 años contar con los maestros de excelencia.

- d) Remuneraciones. Aumentar la remuneración bruta mensual promedio docente de \$608.055 a \$1.146.640, incrementando las horas contratadas desde 35 a 44 horas, garantizando un 40% de horas no lectivas, y remuneración promedio por hora de \$17.373 a \$26.060. Cerca de 137 mil docentes se verán beneficiados con esta medida, el costo de esta propuesta es **\$USD 1.867 millones anuales (aproximados)**<sup>3</sup>.
- e) Retiro digno. El Estado debe hacer un esfuerzo para que aquellos profesores que han dado su vida a la Educación y estén en edad de jubilar lo hagan en condiciones dignas. Esto permitirá integrar a nuevas generaciones a la Educación.
- f) Fortalecer el liderazgo de los Directores. Los Directivos del establecimiento son esenciales en el desarrollo de las políticas y liderazgo que tengan para llevar adelante esta nueva Educación. Las Universidades Estatales en sus planes de estudios deberán contar con esta especialidad y el MINEDUC crear un programa que se haga cargo de la formación en Liderazgo Directivo.
- g) Un estatuto que regule los derechos y deberes de los **asistentes de la educación.** No hay buena Educación sino nos preocupamos de quienes son parte del proceso educativo como los asistentes de la Educación. Ello hace que necesariamente el Estado tenga un sistema de contratación y de ascensos que sea establecido en un sistema conocido y que tenga el procedimiento claro de ingreso y termino.

El **COSTO TOTAL** de nuestra propuesta asciende a **\$USD 1.864 millones** adicionales al presupuesto actual, sin considerar en la suma la inversión para aumentar la remuneración docente, puesto que damos por descontado que esta se encuentra considerada en el incremento del aporte estatal.

### **DIAGNOSTICO EDUCACION SUPERIOR.**

- **Matricula:** En el año 1990 no más de 250 mil jóvenes tenían acceso a este nivel de enseñanza, hoy son más de 900 mil y se espera que el próximo año pasemos el millón de estudiantes, de los cuales 562 mil estudian universidades, 217 mil en los Institutos Profesionales y 120 mil en CFT. Llegamos al 40% de cobertura, aunque todavía estamos lejos del promedio de los países desarrollados, que es de 65%.

---

<sup>3</sup> De acuerdo al estudio del Departamento de Economía de la U.de Chile, “Costos y Financiamiento de las Propuestas de Reforma de la Educación en Chile”. Se debe tener presente que las remuneraciones docentes son un gasto implícito, considerado actualmente dentro de las subvenciones escolares. Hemos decidido tomarlo en esta propuesta como complementario al aporte estatal, pero su monto final deberá resolverse mediante un estudio técnico que de la suma promedio que el País requiere para otorgar educación de calidad y empleos decentes a los trabajadores de la educación.

Sistema	Matricula	%
CRUCH	266.782	29,6
U.Privadas	295.801	32,8
Total Ues	562.583	62,4
IP	217.867	24,2
CFT	120.486	13,4
Total Sistema	900.936	100

- **Un acceso desigual, porque:**

- Existe un **sistema de selección (PSU) más que de acceso**. Esta prueba permite predecir el puntaje que tendrá un joven dependiendo de los ingresos de sus familias. La consecuencia directa es que un 40% de los estudiantes no superan los 475 puntos, base para acceder a becas y ayudas estudiantiles.
- Sobre los **aranceles** que cobran las instituciones de educación superior, estos sólo alcanzan a ser **costeados en su totalidad por el 40% más rico de la población**.
- Ni el sistema de becas ni el de créditos alcanza tampoco a cubrir el 100% del arancel anual real de las carreras (85% tradicionales y 50% CFT/IP), por lo que un importante número de estudiantes tienen que recurrir a otras vías de financiamiento (familias, combinar créditos con becas, etc).
- La Educación Técnica Profesional se encuentra abandonada por el Estado: Debemos reconocer que a pesar de las buenas intenciones, el país no dispone de una política de largo plazo respecto de esta importante rama de la educación a nivel medio y superior. Existe un claro problema de continuidad de estudios. De acuerdo al BID, la EMTP es vista como una fase terminal, lo que perjudica el perfeccionamiento laboral de los jóvenes y su nivel de ingreso.
- **Aportes Regresivos**. Se establecen sistemas de financiamiento que subsidian a los quintiles más ricos, como el AFI que en más del 70% va para quienes pueden costear su educación<sup>4</sup>.

## **PROPUESTAS EDUCACION SUPERIOR**

### **1. ACCESO A LAS UNIVERSIDADES:**

**Corregir el Sistema de Selección Universitaria:** Eliminar la PSU y pasar a un Sistema de Acceso Equitativo de Educación Superior (SAEES) que considere un sistema combinado basado en el ranking NEM, ensayos escritos o pruebas específicas (arte, deporte, etc.).

<sup>4</sup> De los 100 establecimientos que obtienen mejores puntajes, 92 son particulares pagados (6% matrícula escolar); 4 subvencionados y 4 municipales (más del 94% matrícula en total). Es decir, la dependencia escolar es indicador de rendimiento PSU y favorecidos AFI.

En relación a la mantención y evitar la deserción, las universidades que reciban jóvenes que están siendo financiados por el estado deberán elaborar y mantener un sistema de Educación que potencie las capacidades y habilidades de quienes han ingresado al sistema.

## **2.- FINANCIAMIENTO A LAS FAMILIAS**

Hoy el sistema Educativo permite que ingresen a la Educación superior aquellos que tienen recursos, quienes se endeudan o quienes reciban recursos del estado. Es obligación de la sociedad propender a igualar las posibilidades de estudio a todos los niños de Chile. Es por ello que proponemos lo siguientes:

a) Proponemos **becas de acceso equitativo para los 7 primeros deciles** que abarca a las familias más pobres y de clase media. De esta forma garantizaremos gratuidad porque las instituciones de Educación Superior no podrán cobrar un peso más que el arancel de referencia. En régimen, estimamos que la propuesta tiene un costo fiscal de **\$USD 1.900 millones**.

Para mantener la beca se exigirá entre otras circunstancias, un rendimiento académico el que deberá contar con mayores variables y no sólo las notas de los estudiantes. Un reglamento lo normará.

b) En el caso del **octavo y noveno decil postulamos un sistema combinado que contenga becas, copago o un préstamo del Estado que tenga las condiciones actuales de Fondo Solidario del Crédito Universitario**, el cual solo podrá ser administrado y otorgado por el Banco del Estado, quien no podrá cobrar intereses superiores a lo establecido en el FSCU. Estimado una demanda potencial de 65 mil jóvenes, el costo para el fisco sería cercano a los **\$USD 282.673 millones**, por lo que se recomienda mantener los recursos del FSCU para este fin (USD 213 millones)

## **3.-OBLIGACIONES PARA QUIENES RECIBAN ESTOS RECURSOS.**

### a) EL ESTUDIANTE:

Los recursos del estado son limitados. Cuando se pierden estos o se utilizan en fines ajenos a su objetivo, se perjudica al conjunto de la sociedad y a los mismos beneficiarios. Hay que terminar con la idea de “que paga moya “y por lo tanto que no importa si no cumplo con mis obligaciones. Hoy abordamos un cambio de fondo y un cambio cultural. Es por eso que en ambos casos en que se reciban recursos del estado se debe considerar una contraprestación.

**En el caso de las Becas** el País hace un esfuerzo por educar a más jóvenes, entonces es necesario que quienes terminen su proceso educativo le devuelvan a la sociedad el esfuerzo que ha hecho. Para ello proponemos una especie de “servicio país” en el cual el médico, profesor, enfermera etc. que se haya educado con beca deberá acceder a ser contratado por el Estado para

cumplir con sus funciones en comunas y regiones del País donde sus servicios y conocimientos sean necesarios por un tiempo determinado.

**En el caso de los que han recibido crédito con el fondo solidario** deberán pagar la totalidad de los recursos aunque esto signifique 20 o más años. Es importante que esos recursos vuelvan al sistema y puedan ser utilizados en otro joven que requiere de los mismos apoyos.

- b) LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR que matriculen estudiantes becados deberán cumplir los siguientes requisitos:
- I. No podrán cobrar ni un peso más al estudiante que el arancel de referencia definido por el Ministerio de Educación. Queremos cautelar que la Beca que se le otorgue sea de verdad y que no se endeude la familia por los adicionales.
  - II. Regular el ingreso mediante un Sistema de Acceso Equitativo de Educación Superior (SAEES).
  - III. Las instituciones deben estar acreditadas institucionalmente y tener certificado más del 80% de los años que dure la carrera;
  - IV. La Acreditación deberá hacerla una Agencia del Estado.
  - V. No podrán tener fines de lucro y deberán publicar anualmente: a) Sus fuentes de ingresos y egresos; b) Declaración de intereses y patrimonio de sostenedores, rectores, directores y socios; c) balances financieros; d) transacciones con entes relacionados; e) remuneraciones de todos sus directivos, y trabajadores de la educación.
  - VI. Mientras entre en operación una Superintendencia de Educación Superior, estas universidades deberán supervisarse mediante la Contraloría General de la República.
  - VII. Tener compromiso de establecer nivelación académica, propedéuticos u otras alternativas que permitan asegurar un ingreso equitativo y evitar la alta deserción del sistema terciario.

#### **4.- FINANCIAMIENTO ESTATAL A UNIVERSIDADES.**

Postulamos a que la sociedad destine recursos directos a las Universidades Estatales quienes deben los objetivos que la sociedad ha definido. Por ejemplo en el desarrollo de las profesiones que se requieren como por ejemplo, más doctores, enfermeras, profesores, técnicos agrícolas, mecánicos, de acuerdo a los planes de desarrollo nacional. Propender al desarrollo de Universidades o centros de Formación en Regiones con sus propias particularidades aun cuando no signifique ganancias.

Las Universidades privadas tienen una lógica distinta, el desarrollo de sus actividades esta centrada en aquellas áreas en que recibe beneficios, aún cuando la ley establece que las Universidades no tienen fines de lucro, la mayoría desarrolla las carreras que tienen mercado. El aumento explosivo de carreras de tiza y pizarrón se debe a esta lógica, es por ello que también proponemos terminar con trabas que impiden el desarrollo de las Universidades estatales, como lo es el límite del 6% de ingreso.

**a) Financiamiento basal para las universidades estatales nacionales y regionales**, que garantice al menos un 50% de su presupuesto anual, el que deberá ser definido de acuerdo a las políticas educacionales del Estado.

Las Universidades del estado que reciban estos recursos deberán estar acreditadas institucionalmente y cumplir con los estándares de calidad que se exigirá por la Agencia de calidad del Estado. **Costo en régimen, son \$USD 709 millones**

**b) Las Universidades del Cruch** mantendrán el Aporte Fiscal Directo (AFD), que deberá cumplir con las mismas obligaciones señaladas en el punto anterior. La forma de distribución será diferente al actual, estableciéndose para esto un reglamento. **Costo en régimen, son \$USD 677 millones**

En régimen, el costo total de estas dos propuestas lo estimamos en **\$USD 1.386 millones**.

**Este cambio de política pública, debe estar condicionado a las siguientes exigencias para las instituciones indicadas:**

- a) diversificar su matrícula para permitir el ingreso de estudiantes más vulnerables y de clase media;
- b) cumplir con fines sociales que el Estado les asigne, para que exista un verdadero desarrollo nacional;
- c) garantizar la presencia regional y formar a los estudiantes sobre la base de una identidad local;
- d) aumentar sus indicadores de investigación;
- e) democratizar los gobiernos universitarios, lo que pasa también por una reforma legislativa.

**c) Fortalecimiento de la Educación Técnica nivel superior:**

El Estado debe financiar una educación técnica a nivel superior de la más alta calidad y con fuerte presencia en las regiones del País. Esta debe estar en red con los establecimientos de Educación Media Técnico-Profesional y así articular una continuidad de los estudios superiores, para dotar al país de técnicos de excelencia.

De acuerdo a CENDA ("Educación Superior en Chile, análisis de la realidad actual"; agosto 2011), una propuesta de estas características **tiene un costo en infraestructura y equipamiento de \$USD 496 millones y un gasto anual permanente de \$USD 38 millones**.

**d) Universidades Interculturales:**

Proponemos el establecimiento de universidades interculturales. Esto supone que los programas de formación universitaria contemplen la enseñanza de los idiomas indígenas, y cátedras que aborden su historia, y la realidad en que estos pueblos se encuentran, incorporando soluciones acorde a sus

necesidades, y sus propios saberes, de acuerdo a lo establecido en el Convenio 169 de la OIT y también en la Ley indígena.

Del mismo modo, el Estado debe crear los mecanismos adecuados y recursos necesarios para financiar instituciones y medios de educación indígenas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 del Convenio 169 de la OIT.

#### **e) Eliminación del AFI:**

El AFI es regresivo y subsidia a estudiantes que tienen recursos para costear la educación superior, por ello debe ser eliminado. Con el nuevo sistema de financiamiento a las familias y a las Universidades este sistema no se justifica. Los \$USD 47 millones que anualmente se destinan para este objeto se deben destinar a otros fines educacionales.

### **5.- ASEGURAR CALIDAD DEL SISTEMA**

Es necesario instalar la Subsecretaría y Superintendencia que velen por el cumplimiento efectivo de la Ley, en particular la prohibición del lucro, que creemos debe extenderse incluso para los CFT e IP que reciben aportes públicos directos o indirectos, y la excelencia de las instituciones y carreras.

La acreditación de estas debe ser estatal y obligatoria, la cual tendrá que velar por la transparencia total del sistema.

Por otra parte, es necesario avanzar hacia una mayor regulación a la apertura de nuevos programas y sedes, cumpliendo estas instituciones criterios validados por la comunidad académica del país.

### **LA EDUCACION ES UNA TAREA DE ESTADO.**

**Para producir un cambio se necesita que la educación se tome como una tarea de Estado y se logre un gran pacto político y social para que en un plazo de 1 a 15 años logremos tener un País con condiciones educacionales que permitan el desarrollo real de todas las familias.**

Tenemos plena conciencia y así lo señalamos en nuestro análisis, que la Educación no se mejora solo con recursos; que se necesita un nuevo trato con los profesores, los estudiantes, las familias, las instituciones públicas y privadas.

Sin embargo el tope y la excusa para no hacer los cambios necesarios son los recursos y es por ello que hemos hecho un análisis detallado de la inversión necesaria.

**Para llegar a una Educación Gratuita y de calidad en Preescolar, Escolar y Terciaria se requieren USD 8.224 millones anuales. Es decir, prácticamente duplicar el actual presupuesto con que cuenta el Ministerio de Educación que asciende a la suma de \$USD 10.000 millones.**

**RECURSOS NECESARIOS:**

1. **Educación Preescolar** \$USD 5.382 millones para otorgar cobertura total al 80% los niños pertenecientes a las familias más vulnerable y de clase media, aumentando el aporte a \$145.000 por niño. Hoy varía entre \$ 35 mil a \$106 mil por niño, dependiendo de la Institución que la imparte. Proponemos que esta sea efectuada gradualmente a 15 años plazo.
2. **Educación Escolar** \$USD 8.096 millones, cubriendo a los 3.103.641 niños y jóvenes del sistema municipal y subvencionado, aumentando la inversión estatal a \$ 100.000 por niños. Hoy varia entre \$ 36.000 a \$65.000. Proponemos que se concrete en 3 años, siempre que los establecimientos se acojan a ciertos requisitos que se señalan en la propuesta.
3. **Educadores**<sup>5</sup> \$USD 1.867 millones para mejorar la calidad docente, condiciones de trabajo y remuneraciones de los docentes y asistentes de la educación. Planteamos concretar esta meta en 4 años.
4. **Educación Superior** \$USD 3.765 millones en los cuales se consideran becas de gratuidad para el 70%, aporte basal y financiamiento universidades tradicionales, entre otras. Planteamos efectuarlo en un plazo de 3 años.

Por otra parte, en Infraestructura y equipamientos planteamos recursos extraordinarios para:

1. Para la **Educación Preescolar** la suma de \$USD 1.000 millones.
2. **Educación Media Técnica Profesional** la suma de \$USD 100 millones.
3. Para la **Red publica de CFT** la suma de \$USD 496 millones.

En nuestro análisis no hemos definido la inversión fiscal de otras propuestas trascendentales como son la desmunicipalización, jubilación de profesores, programa especial para formación de directores, entre otras medidas.

Tomada la decisión de Estado, de hacer el cambio educacional y el año cero es el año 2012, debiera incorporarse al Presupuesto la suma de \$USD 3.827 millones en forma permanente y no transitoria, como hoy ha planteado el gobierno con el fondo de 4 mil millones de dólares.

**REFORMA TRIBUTARIA**

Una propuesta de esta magnitud necesita sustentabilidad financiera para mantenerse a lo largo de los años. Para garantizar el financiamiento permanente, estimamos necesaria **una Reforma Tributaria**, que considere, entre otras medidas, subir el impuesto a las empresas al 23% y- al mismo tiempo- bajar el Fondo de Utilidades Tributarias(FUT),lo que permitirá mayor equidad tributaria y más recursos para el fisco.

---

<sup>5</sup> Se debe tener presente que las remuneraciones docentes son un gasto implícito, considerado actualmente dentro de las subvenciones escolares. Hemos decidido tomarlo en esta propuesta como complementario al aporte estatal, pero su monto final deberá resolverse mediante un estudio técnico que de la suma promedio que el País requiere para otorgar educación de calidad y empleos decentes a los trabajadores de la educación.

**COSTO TOTAL PROPUESTA**

		Presupuesto 2011	Adicional Propuesta	Infraestructura y Equip	Inversión en Régimen	Presupuesto 2012	Plan de Ejecución
Pre-Escolar	Aumentar Inversión Públicos	859.028	472.581	0	1.331.609	236.291	2 años
	Aumentar Inversión Subvencionados	307.000	918.565	0	1.225.565	229.641	4 años
	Incremento Cobertura 0 a 2 años	0	1.985.410	0	1.985.410	132.360	15 años
	Incremento Cobertura 2 a 6 años	0	840.000	0	840.000	168.000	5 años
	Infraestructura	0	0	1.000.000	0	300.000	Hasta cumplir meta
	<b>Total propuesta</b>	<b>1.166.028</b>	<b>4.216.556</b>	<b>1.000.000</b>	<b>5.382.584</b>	<b>1.066.292</b>	<b>Gradual</b>
Escolar	Inversión Establecimientos Públicos	6.231.993	1.864.461 <sup>6</sup>	0	8.096.454	621.487	3 años
	Aporte a establecimientos Part. Subv						
	Incremento remuneraciones docentes						
	Equipamiento de Establecimientos de Educación Técnico Profesional	26.688	0	100.000	0	100.000	Reajustable
	<b>Total propuesta</b>	<b>6.258.681</b>	<b>1.864.461</b>	<b>100.000</b>	<b>8.096.454</b>	<b>721.487</b>	<b>Gradual</b>
Superior	Gratuidad al 70%	920.124	992.919	0	1.913.043	992.919	1 año
	FSCU(30%)	213.710	213.710	0	427.420	213.710	1 año
	Financiamiento Basal	149.232	559.791	0	709.023	186.597	3 años
	Duplicar AFD	338.629	338.629	0	677.258	112.876	3 años
	Red Pública CFT	0	38.000	0	38.000	38.000	1 año
	Infraestructura red pública CFT	0	0	496.000	0	496.000	1 año
	Eliminar AFI	47.000	0	0	0	0	sin año
<b>Total propuesta</b>	<b>1.668.695</b>	<b>2.143.049</b>	<b>496.000</b>	<b>3.764.744</b>	<b>2.040.102</b>	<b>Gradual</b>	
<b>Total Propuesta</b>		<b>9.093.404</b>	<b>8.224.066</b>	<b>1.596.000</b>	<b>17.243.782</b>	<b>3.827.881</b>	<b>Gradual</b>

<sup>6</sup> Nota: No hemos contabilizado la inversión para aumentar la remuneración de los docentes, porque el País carece de suficientes insumos técnicos para estimar la inversión real, tomando en cuenta que parte importante del aumento de la inversión por niño está destinada a este fin. Creemos que contemplar este ítem como gasto sería un ejercicio contable que puede sobreestimarse en nuestra propuesta. De todos modos, dejamos constancia que según los estudios de la Universidad de Chile, necesitamos invertir cerca de \$USD 1.867 millones.

Asimismo, Se debe tomar en cuenta que este no es el Presupuesto Total del Ministerio de Educación- algunos ítems provienen de partidas distintas-, sino la inversión presupuestaria de cada uno de los ítems considerados en la Propuesta.